

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELABORACION Y COMERCIALIZACION
FABRIDELATORRE ALBERTO MALES S.A.
Nº 12**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de febrero de 2018, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carlos Guarderas Nº 47-33 y Jorge Anibal Páez, la totalidad del capital social de la compañía representado por los Accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1001977386	MALES DE LA TORRE LUIS ALBERTO	ECUATORIANA	12250,00
1721449658	MALES INTIRIAGO EVELIN MISHELL	ECUATORIANA	250,00
	TOTAL		12500,00

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2017
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2017
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2017

Actúa como Presidenta la señorita Males Intirriago Evelin Mishell y como Secretario el señor Males de la Torre Luis Alberto, la Presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2017.

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el periodo 2017, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2017.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados de una Utilidad en el año 2017, La junta por unanimidad decide destinar este valor a utilidades no distribuidas.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO AÑO DE 2017.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

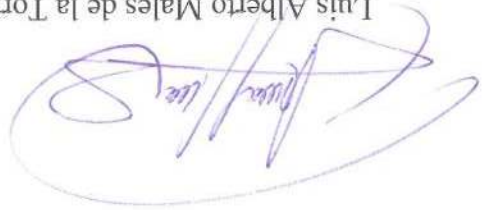
Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,

Luis Alberto Males de la Torre
GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA



Evelin Mishell Males Intriago
PRESIDENTA
ACCIONISTA

